

XIV Regata Mosquito

*Clase: Patín a Vela
12 de julio de 2025*

ANUNCIO E INSTRUCCIONES DE REGATA

La **XIV Regata Mosquito** para la clase Patín a Vela se navegará en aguas de Punta Umbría el sábado 12 de julio de 2025, organizado por "MOSQUITO Club Nórax" y con la colaboración de la Secretaría Andaluza de Patín a Vela (SAPAV).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el [Reglamento de Regatas a Vela](#) de World Sailing (2025 – 2028), y además por:
- 1.2 El [Reglamento de la clase Patín a Vela 2022](#), incluido el Apéndice A de la Parte III.
- 1.3 Se recuerda expresamente que las reglas de la clase obligan al uso de chaleco salvavidas.
- 1.4 Se modifica la regla 44.1 del RRV de manera que los dos giros se modifica por un giro incluyendo una virada y una trasluchada.

2 ELEGIBILIDAD

- 2.1 Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa 2025.

3 INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 3.1 Cada patrón deberá inscribirse en la [página web](#) de SAPAV, antes de las **12:00 horas** del día 12 de julio de 2025, y confirmar la inscripción en la Escuela de Vela de El Mosquito - Club Nórax antes de las 13:00 horas del sábado 12 de julio.
- 3.2 Los derechos de inscripción, a abonar en el registro y confirmación de las inscripciones, son de 15 €.

4 PROGRAMA

- 4.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 12 de julio	12:30 a 13:00 h	- Registro de Participantes - Reunión de patrones
	13:30 h	Señal atención 1ª prueba.
	A continuación	Pruebas 2ª a 4ª.
	18:00 h aprox.	Comida y entrega de trofeos

- 4.2 Están programadas 4 pruebas, una de las cuales deberá completarse para que la regata sea válida
- 4.3 La hora límite para poder dar una salida se establece a las 18:00.

5 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 5.1 Cualquier modificación de las IR y avisos a los participantes se anunciará oralmente, en la playa, una hora antes de la señal de atención de la primera prueba.

6 FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS

- 6.1 Se navegará en flota en pruebas de unos 30 minutos de duración.
- 6.2 Las pruebas serán sobre recorrido triángulo o barlovento-sotavento (bastón). La elección se confirmará en la reunión de patrones. Ver esquema del anexo II.
- 6.3 El comité de regata, tras consulta a los participantes, podrá sustituir el formato y el número de pruebas por otro de tipo travesía, cuyo recorrido se indicará antes de la salida en la reunión de patrones.

7 BALIZAS Y LÍNEAS DE LLEGADA Y SALIDA.

- 7.1 Las balizas de recorrido se describirán justo antes de salir al agua.
- 7.2 Línea de salida: barco comité en el extremo de estribor y baliza recorrido (2 o 3) en el extremo de babor.
- 7.3 Línea de llegada: barco comité en el extremo de babor (con bandera azul izada) y baliza de recorrido (2 o 3) en el extremo de estribor.

8 SEÑALES DE SALIDA

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera "Clase" izada	5'
Preparación	Bandera "I" izada	4'
Último Minuto	Bandera "I" arriada	1'
Salida	Bandera "Clase" arriada	0'

9 LLAMADAS.

- 9.1 Llamada individual: izar bandera "X" justo después de salir y una pitada.
- 9.2 Llamada general: izar bandera "1^{er} repetidor" justo después de salir y dos pitadas.

10 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

- 10.1 Para cambiar la posición de la siguiente baliza, el Comité de Regatas simplemente reubicará una de las dos balizas. El cambio será señalado lo antes posible, bien en la baliza precedente o en el mismo tramo del recorrido, pasando el comité cerca de las embarcaciones enarbolando la bandera C y dando pitadas de aviso al menos a los 3 primeros clasificados.

11 TIEMPO LÍMITE Y ACORTAMIENTOS.

- 11.1 Un barco que no termine dentro de los 10 minutos siguientes a la llegada del primero, será clasificado como DNF.
- 11.2 El tiempo límite para que el primer patín tome la 1ª baliza será de 15 minutos. El tiempo límite para completar el recorrido para el 1º será de 60 minutos.

- 11.3 El comité de regata se reserva el derecho a dar la llegada entre la baliza que considere oportuna y el barco de comité (habrá que cruzar la línea imaginaria que une a ambos) siempre que vea claro el posible incumplimiento del tiempo límite. Para ello, el comité sólo tendrá que enarbolar la bandera "S" cuando esté en posición de dar la llegada, dando dos pitadas cortas y seguidas cuando se aproximen los regatistas a fin de advertirles del acortamiento.

Se recuerda que la línea de llegada estará formada por barco del comité en el extremo de ESTRIBOR y baliza del recorrido en el de BABOR, es decir, montar o dejar la baliza por babor como si no hubiese acortamiento y cruzar la línea imaginaria con el barco del comité que estará a estribor, independientemente de dónde esté colocado el barco del comité.

12 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

- 12.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el apéndice A4 del RRV.
- 12.2 Se descartará una prueba a partir de cuatro celebradas.

13 PROTESTAS.

- 13.1 Para protestar, se deberá avisar de dicha intención al protestado en el momento del incidente, y al comité de regata justo después de cruzar la línea de llegada. Caso de que un regatista no termine una prueba y desee protestar, no estará obligado a cumplir con lo segundo.
- 13.2 Las audiencias serán en la Escuela de Vela de El Mosquito una vez finalizada la última prueba del día.
- 13.3 El comité de protesta lo formará el comité de regata, pudiendo requerir asesoramiento de regatistas no involucrados en el incidente o terceras personas que estime cualificadas.

14 PREMIOS

- 14.1 Se establece un mínimo de trofeos para el primero de la general absoluta y para el primer clasificado de las categorías B y A2 siempre que al menos participen 3 regatistas en su categoría.

15 ACTOS SOCIALES.

- 15.1 Entrega de trofeos y comida tras la regata.

16 RESPONSABILIDAD

- 16.1 Todos los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 16.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 16.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

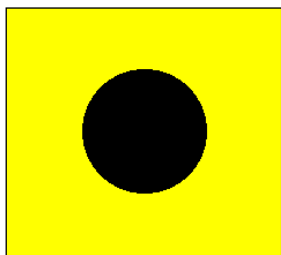
Punta Umbría, 17 de junio de 2025.

ANEXO I

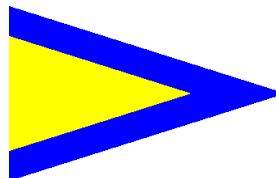
Banderas



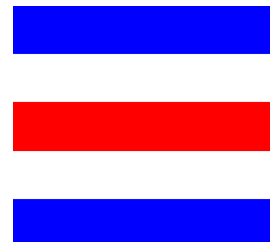
Procedimiento Salida



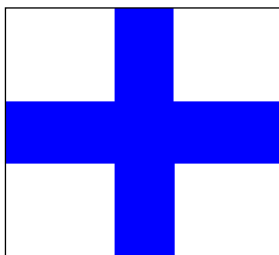
Procedimiento Salida



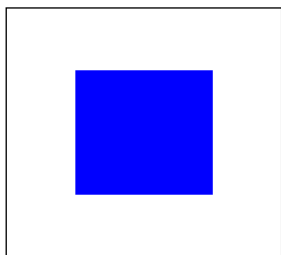
Llamada General



Cambio de recorrido



Llamada individual



*Recorrido Acortado
(comité en posición de llegada)*



Llegada

ANEXO II

